

**PERMISO DE PASO
PARA EL PROYECTO: APERTURA DE CALLE DEL CASERIO LAS MARIAS,
SECTOR LOS CASTROS AL SECTOR LOS MANGOS, DEL CANTON LA
JOYA, GUALOCOCTI, MORAZAN.**

Yo, [REDACTED], mayor de edad, vecino [REDACTED], Con documento Único de Identidad Personal n°. [REDACTED] expedido en [REDACTED], actuando en calidad de propietario o poseedor (según sea el caso) del inmueble ubicado en el Caserío Las Marías de Gualococti con Nit. No [REDACTED], autorizo de manera permanente e irrevocable el ingreso al predio antes citado a favor de las personas que ejecuten dicho proyecto y todas las obras requeridas para mantener y mejorar el funcionamiento de este, además autorizo de manera permanente la construcción de dicha obra que beneficiara a los habitantes del Caserío Las Marías y demás comunidades de dicho Municipio. Estas obras son para el bien común.

Como constancia, una vez leída se firma en una copia por las partes que intervinieron como manifestación de aceptación del presente compromiso a Cinco días del mes de Febrero del año 2020

F: [REDACTED]
**Nombre del propietario
Inmueble**
Dui: [REDACTED]
autoriza

F: [REDACTED]
Nombre del entrevistador
Dui: [REDACTED]

NOTA: Se hace constar que la información que antecede se ha convertido en una versión publica, por contener información confidencial, razón que se realiza de conformidad con el art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública. -